

Forma de Reconocimiento de la Política de Servicios de Transporte

Según KRS 158.148, el director o la persona designada requerirá que todos los estudiantes del distrito y al menos un (1) padre o tutor de cada estudiante acuse de recibo por escrito de la recepción, comprensión, y aceptación de la adhesión a la política de servicios de transporte dentro de los siete (7) días posteriores al primer día de asistencia del estudiante durante cada año escolar. La falta de presentación de un acuse de recibo por escrito por parte de un estudiante o de su padre o tutor puede ser motivo de revocación de los privilegios de transporte del estudiante hasta que se reciba el acuse de recibo correctamente.

YO ACEPTO EL RECIBO, COMPRESION, Y ESTOY DE ACUERDO CON LA ADHERENCIA DE LA POLITICA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (09.2261) PROVISTO POR EL DISTRITO.

ESCUELA: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (LETRA DE MOLDE)

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR (LETRA DE MOLDE) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

Según KRS 158.148, el Departamento de Educación de Kentucky desarrollara o actualizará, según sea necesario, y distribuirá a todos los distritos antes del 31 de agosto de cada año par, las Pautas de la Política de Servicios.

Revisión: 28/6/2024